

**REMISION SOPORTES REMATE PROCESO 2019-00012-00 HUMBERTO CASTRO ANDRADE / B.A.C.**

Mónica Duarte Bohorquez <monicaduarteabogada@outlook.com>

Mar 16/01/2024 2:00 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - El Dorado <j01prmeldorado@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (828 KB)

MEMORIAL REMISION SOPORTES REMATE HUMBERTO CASTRO ANDRADE.pdf; 47\_DOMINGO 31 HUMBERTO CASTRO ANDRADE.pdf; CERTIFICADO TRADICION FMI 232-15522 HUMBERTO CASTRO ANDRADE.pdf;

**Señor**

**JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE EL DORADO - META**

**E.**

**S.**

**D.**

**REF: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT.800.037.800-8  
DEMANDADO(A): HUMBERTO CASTRO ANDRADE  
RADICADO Nro. 2019-00012-00**

**ASUNTO: REMISION SOPORTES DE REMATE**

Buen día. Con el fin de dar cumplimiento al Auto del 02 de Noviembre de 2023 que fija fecha para remate, me permito adjuntar lo requerido así:

1. Aviso de Remate en formato PDF publicado en El Espectador, el domingo 31 de diciembre de 2023
2. Certificado de Libertad y Tradición del inmueble a rematar en formato PDF

Cualquier aclaración adicional con gusto será atendida.

Por su acostumbrada atención y colaboración, gracias.

**Atentamente,**

**MÓNICA DUARTE BOHÓRQUEZ**  
**CC. 51 943 298 de Bogotá D.C.**  
**TP. 79.221 del C.S. de la J**  
**Cel. 311 811 28 96**

**EERG**

CLARA MONICA DUARTE BOHORQUEZ  
ABOGADA  
Universidad Católica de Colombia - Externado de Colombia

Señor  
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE EL DORADO - META  
E. S. D.

REF: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT.800.037.800-8  
DEMANDADO(A): HUMBERTO CASTRO ANDRADE  
RADICADO Nro. 2019-00012-00

**ASUNTO: REMISION SOPORTES DE REMATE**

Buen día. Con el fin de dar cumplimiento al Auto del 02 de Noviembre de 2023 que fija fecha para remate, me permito adjuntar lo requerido así:

1. Aviso de Remate en formato PDF publicado en El Espectador, el domingo 31 de diciembre de 2023
2. Certificado de Libertad y Tradición del inmueble a rematar en formato PDF

Cualquier aclaración adicional con gusto será atendida.

Por su acostumbrada atención y colaboración, gracias.



CLARA MONICA DUARTE BOHORQUEZ  
C. C. 51.943.298 de Bogotá D.C.  
T. P. 79221 del C. S. de la J.

EERG

## Avisos Judiciales

## EL ESPECTADOR

## Artículo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	PROCESO	FECHA Y HORA APERTURA LICITACION	BIENES MATERIA DEL REMATE	IDENTIFICACION DEL INMUEBLE		VALOR AVALUO	VALOR BASE LIQUIDACION	PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA	NUMERO EXPEDIENTE	DATOS DEL SEQUESTRE
						N° MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCION					
MARITZA ZAMUDIO GARZON	HELMER ENRIQUE BUITRAGO RAMIREZ	JUZGADO TERCERO (03) DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	23 DE ENERO DE 2024 A LAS 11:30 AM	BIEN INMUEBLE	051-79629 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS DE SOACHA ANTERIORMENTE 505 40276540 OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS BOGOTÁ.	CARRERA 1A #31-47 - APTO 331, INT 11 DEL MUNICIPIO DE SOACHA	CIENTO VEINTICINCO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$125.037.000)	OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$87.525.900)	CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL VALOR DEL AVALUO DADO AL BIEN, ES DECIR, CINCUENTA MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$50.014.800)	2012-00429.	UBER RUBEN BALAMBA BOHORQUEZ, CARRERA 688 #1-39 SUR, BOGOTÁ. 3138874128

**ART. 450 C.G.P. REMATE. 1.PARTE DEMANDANTE:** BCSC S.A., hoy BANCO CAJA SOCIAL S.A. 2. PARTE DEMANDADA: MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ. 3. FECHA / HORA APERTURA DE LICITACION: 2 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 10:00 a.m. 4. BIENES MATERIA DEL REMATE: Vehículo automotor Placa VALOR AVALUO: CXY-027 TIPO DE VEHICULO: AUTOMOVIL CLASE: VEHICULO MARCA: RENAULT LINEA: CLIO AUTENTIQUE MODELO: 2008 \$12' 110.000,00. 5. VALOR BASE LICITACION (70%) TIPO DE VEHICULO: AUTOMOVIL CLASE: VEHICULO MARCA: RENAULT LINEA: CLIO AUTENTIQUE MODELO: 2008 \$8' 477.000,00. 6. JUZGADO: CIUDAD: No. DE EXPEDIENTE: CLASE DE PROCESO: 6° DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Rad.1100140030492 0100171200 EJECUTIVO 7. PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA CUARENTA POR CIENTO (40%) \$4' 844.000,00. 8. NOMBRE, DIRECCION Y No. DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: ADMINISTRAR COLOMBIA S.A.S. CL 74 # 15 - 15 OF 212 en la ciudad de Bogotá D.C. Teléfono: 3183415686. 9. LA PLATAFORMA VIRTUAL QUE SE UTILIZARÁ PARA LA DILIGENCIA DE REMATE Microsoft TEAMS, para el desarrollo de la audiencia virtual de remate. 10. EL LINK O ENLACE WEB A TRAVES DEL CUAL LOS PARTICIPANTES PODRAN ACCEDER A LA AUDIENCIA DE REMATE VIRTUAL

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO. JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL DORADO META.** LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DEL DORADO META Calle 6 No. 4 - 22 El Dorado (Meta) Correo electrónico institucional: [jo1prmedoradoc@cenjor.ramajudicial.gov.co](mailto:jo1prmedoradoc@cenjor.ramajudicial.gov.co) HACE SABER Que mediante auto de fecha noviembre dos (02) de 2023, emitido dentro del proceso hipotecario 50270-40-89-001-2019-000-12-00 de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra HUMBERTO CASTRO ANDRADE, se ha señalado el día dieciocho (18) de enero de 2024 a las 09 de la mañana para llevar a cabo remate virtual del bien inmueble que se encuentra debidamente embargado y sequestrado, en el presente proceso. El bien inmueble a rematar distinguido con folio de matrícula inmobiliaria 232-15522 registrado en la oficina de instrumentos públicos de Acacias Meta, ubicado en la zona rural del municipio de El Dorado Meta, denominada finca el vergel, avaluado en la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$65.976.200) Moneda Corriente. La diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma LifeSize, con sujeción a las directrices fijadas en el acuerdo No CSJ.MEA21-32 del 11 de marzo de 2021 "por medio del cual se adopta el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES", el cual se encuentra debidamente publicado en la sección de REMATES del micro sitio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial. LINK: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2320902/65502862/CSJ.MEA21-32%20audiencia%20de%20remate%20virtual.pdf/638862a9-4a5b-456b-8eed-dfba19fa0e84> El link para acceder a la diligencia de remate el día y hora antes señalada es el siguiente: <https://call.lifesizecloud.com/20014447> Se recomienda conectarse 10 minutos antes para comprobar la conectividad. El proceso está disponible para su revisión en la página web TYBA CONSULTA DE PROCESOS, con la inserción de los 23 dígitos del proceso. Las posturas deberán remitirse conforme lo dispone el protocolo en cita, al correo electrónico [jo1prmedoradoc@cenjor.ramajudicial.gov.co](mailto:jo1prmedoradoc@cenjor.ramajudicial.gov.co), solo se tendrán como presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan con los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de la oportunidad previstas en los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. El mensaje de datos con fines de postura que sea remitido vía correo electrónico deberá indicar en el asunto lo siguiente: Postura de remate+ radicado del proceso en 23 dígitos + fecha de la diligencia de remate en estructura dd-mm.aa. A fin de salvaguardar la reserva y la seguridad que debe contener la oferta como un "sobre cerrado" bajo los parámetros del artículo 452 del Código General del Proceso, la postura electrónica y todos sus anexos, deberán adjuntarse al mensaje de correo en un único archivo PDF, protegido con contraseña, el archivo digital debe denominarse "OFERTA". La contraseña permitirá que solo el postulante puede tener el acceso a la información incluida en su archivo PDF. La licitación empezará en hora y fecha antes señalada y se cerrará después de transcurrida una hora, tiempo durante el cual los posibles postores presentarán las respectivas propuestas, siendo admisible la que cubra el setenta por ciento (70%), previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo. La diligencia se realizará bajo los parámetros fijados en el Código General del Proceso y en el protocolo para audiencias de remate. Los dineros deben ser consignados al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, a órdenes del Juzgado y en razón de la presente diligencia en la cuenta de depósitos judiciales N° 502702042001 para el proceso de la referencia 50270408900120190001200. Para los efectos del artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente aviso para su publicación en cualquiera de estos medios de comunicación: El Tiempo, El Espectador o la Republica, el día de hoy veintinueve (29) de noviembre de 2023. Firmado Por: Alcira Segura González / Secretario Municipal Juzgado Municipal/Juzgado 1 Promiscuo Municipal El Dorado - Meta Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: e9813456 060ebcb00e 062ea3alb bca0b0bc61473 4643424b707 72eb58a01f6c Documento generado en 29/11/2023 10:39:52 AM Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica.H18>

**PARTE DEMANDANTE: RODRIGO ANGULO.** Parte demandada: Myssa Maquinarias y Servicios Fecha y Hora apertura licitación: 23 de enero de 2024, a las 9:00 A.M. Bienes materia de remate valor avalúo: "Finca el Mirador": (Área 13 Hectáreas, 8000MT2). Hermoso predio a buen precio, (ganadería y de producción agrícola, zona muy visitada por turistas los fines de semana, casa de materia, cercos, corral, topografía en su mayoría plana, la mejor vista. Carretera hasta la casa, Predio ubicado en el municipio de Chiquaque Cundinamarca sobre la antigua vía a Bogotá, a 7 minutos del peaje, vereda Caldera. Matrícula No 152-1975. Valor del avalúo: 480.640.000, 00 m/cte Valor base de la licitación: 336.448.000 m/cte Juzgado/ciudad, número de expediente, clase de proceso: Juzgado cuarto (4) civil del circuito de ejecución de sentencias

de Bogotá. Expediente: 1100131030-035-2013-00039-00, ejecutivo singular. Porcentaje para consignar para hacer postura: 192.256.000, 00 M/CTE. Nombre, dirección y número de teléfono del sequestre: José Rafael Castellanos Aguilar (Traslugon Ltda) Tel: 310-252-67-37/ Dirección: Carrera 10 No 14 56 oficina 308, Edificio el pilar Bogotá D.C. Recepción de ofertas en los términos del art 450 del C.G.P. se remitirán al siguiente correo: Recepción de ofertas: [audiencias04ejecbta@cenjor.ramajudicial.gov.co](mailto:audiencias04ejecbta@cenjor.ramajudicial.gov.co) (asunto "Oferta", en pdf) Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-bogota/77?Email:j04ejecbta@cenjor.ramajudicial.gov.co> Nota: "La oferta virtual se debe presentar en archivo en formato PDF con clave personal. La contraseña permitirá que sólo el postulante pueda tener acceso a la información incluida en su archivo PDF, toda vez que, en desarrollo de la audiencia de remate, el titular del despacho se la solicitará para abrir el documento; y en caso de no asistir a la audiencia virtual, previo a adoptarse la determinación pertinente, se intentará la comunicación con el postor, al número(s) telefónico(s) de contacto, y/o cuentas(s) de correo(s) electrónico(s) alternativo(s) suministrado(s) para el mismo efecto". HI

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE- CUNDINAMARCA CALLE 7 # 9-46 UBATE- CUNDINAMARCA, AVISO DE REMATE QUE EN EL PROCESO VERBAL DE EJECUCION DE SENTENCIA No. 25843310300 12071001500, DE ONAIRA GUERRERO MURCIA Y OTROS CONTRA LUIS ALFREDO FERRO GOMEZ Y OTROS, SE SEÑALA COMO DIA DE LA DILIGENCIA DE REMATE EL DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) LA DILIGENCIA SE LLEVARA A CABO DE FORMA VIRTUAL. SE REALIZARA LA SUBASTA DE UN VEHICULO DE PLACA: SNH 470, CLASE: VOLQUETA, SERVICIO: PUBLICO, MARCA: CHEVROLET, LINEA: BRIGADIER, COLOR: BLANCO CON FRANJAS AZULES, ACTA: NO, FECHA DOCUMENTO: 07/29/1981, CAPACIDAD: 17.4 TONELADAS, PASAJEROS: 2, FORMATO PLACA: NUEVO, CARROCERIA: PLATON, MOTOR: 30120533, CHASIS: CH101801, SERIE: CH101801, MODELO: 1981, VIN: -, MANIFIESTO: SI, IMPORTACION: 18821, ADUANA: SOGTA, CUBICAJE: 14011 ACTUANDO COMO SEQUESTRE DESIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO ES GLADYS SANTANDER FLOREZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 51.587.656 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C. DIRECCION CALLE 5 #8-33 DEL MUNICIPIO DE UBATE- CUNDINAMARCA, TELEFONO CELULAR 3209343679 EL 100% DEL VEHICULO A REMATAR FUE AVALUADO EN LA SUMA DE \$27.060.000, ES POSTURA ADMISIBLE EL EQUIVALENTE AL 70% DEL AVALUO EN LA SUMA DE \$18.942.000 Y LA CONSIGNACION PREVIA EL EQUIVALENTE AL 40% EN LA SUMA DE \$10.824.000. SE ACEPTA SOBRE CON PROPUESAS DURANTE LA PRIMERA HORA Y LOS QUE SE HAYAN RECIBIDO DENTRO DE LOS CINCO DIAS ANTERIORES A LA FECHA Y HORA DEL REMATE (ART 451 Y 452 C.G.P) ES PERTINENTE ACLARAR QUE LA AUDIENCIA SE LLEVARA A CABO DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA TEAMS MEDIANTE EL ENLACE [https://teams.microsoft.com/j/1meetup-join/19%3ameeting\\_NDUyZDM2M TctODYM S00ZWU21 WEXNGYIM Tk5MmVmM GEYZG14%40tthead.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c9a98-80f8-4f3d-8df5-8eb99901598b%22%2c%220id%22%3a%22e314d51-75ce-48d7-9141-6b9dd35ca9f6%22%7d](https://teams.microsoft.com/j/1meetup-join/19%3ameeting_NDUyZDM2M TctODYM S00ZWU21 WEXNGYIM Tk5MmVmM GEYZG14%40tthead.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c9a98-80f8-4f3d-8df5-8eb99901598b%22%2c%220id%22%3a%22e314d51-75ce-48d7-9141-6b9dd35ca9f6%22%7d) LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR COMO POSTORES DEBERAN ALLEGAR A ESTE DESPACHO MEDIANTE LOS CORREO ELECTRONICO [rematesjctoubate@cenjor.ramajudicial.gov.co](mailto:rematesjctoubate@cenjor.ramajudicial.gov.co) y [jctoubate@cenjor.ramajudicial.gov.co](mailto:jctoubate@cenjor.ramajudicial.gov.co) LA PROPUUESTA DEBE SER ENVIADA EN ARCHIVO PDF ENCRRIPTADO, CON LA CONTRASEÑA DEL DOCUMENTO PARA SU LECTURA, LA CUAL SERA SUMINISTRADA UNICAMENTE AL FUNCIONARIO JUDICIAL AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA Y FOTOCOPIA DE LA CEDULA, EL CUAL DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 451 Y 452 DEL C.G.P. HI2**

**RAMA JUDICIAL. Consejo Superior de la Judicatura. República de Colombia. JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO MARSELLA RISARALDA. CARTEL DE REMATE. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARSELLA, RISARALDA, AVISA QUE: Dentro del proceso DIVISORIO, promovido por el señor JOHN JAIRO JIMÉNEZ FRANCO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 4.337.804 en contra de LUZ AMPARO PÉREZ RESTREPO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.080.804 y JORGE ELIECER PINEDA BENJUEMA, con cédula de ciudadanía No. 10.256.075, radicado al No. 664404089001-2019-00346-00, se ha señalado como fecha y hora para llevar a cabo remate del inmueble denominado "La Frontera", identificado con matrícula inmobiliaria No. 290-851 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira, Risaralda, ubicado en la vereda El Guayabo, jurisdicción del área rural del municipio de Marsella, Departamento de Risaralda, el cual se encuentra debidamente embargado, sequestrado y avaluado. Se trata de un lote de terreno pendiente, es decir quebrado con cultivos en malas condiciones de cacao y limón pequeño, pero ninguno en producción, con una extensión superficial aproximada de diez (10) cuadras, que reducida a metros son 64.000 metros cuadrados, alinderado así según título de adquisición: De un mojon de piedra que está al borde del camino que conduce a la hacienda el motor, de allí por el camino arriba, lindando con la escuela y siguiendo por un filo abajo, lindando con predio de MANUEL BAHOS hasta la quebrada o el caño hasta encontrar el lindero con predio de IRENE RUIZ, de allí siguiendo por el camino arriba, lindando con terreno de MARCO GUTIÉRREZ, hasta un mojon de piedra que está la pie de un árbol de nacedero y de allí siguiendo en línea recta hasta el mojon que está al borde del camino que conduce para la hacienda el motor punto de partida.### TRADICIÓN: Adquirió el demandante el porcentaje que le corresponde del referido inmueble por compraventa hecha a los señores CESAR AUGUSTO PINEDA BENJUEMA, FRANCY ELENA PINEDA BENJUEMA, GLORIA ISABEL PINEDA BENJUEMA, MARIA BERENICE PINEDA BENJUEMA, y ANA BEIBA PINEDA BENJUEMA, mediante escritura pública número cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete (5457) del treinta y uno (31) de diciembre del año de dos mil dieciséis (2016), otorgada en la Notaría Tercera del Circuito de Pereira, debidamente inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira, al Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 290-851 y con Ficha Catastral No. 66440000 400010033000 del Municipio de Marsella. Para tal efecto se señaló el próximo treinta (30) del mes de enero de 2024, a las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.). La base de la licitación será el 100% del avalúo dado al bien inmueble que fue de \$109.379.172,00, sin perjuicio de que fracasada la primera subasta, la base para hacer postura corresponda al 70% del avalúo y será postor hábil quien presente en sobre cerrado sus ofertas para adquirir el bien subastado, y anexo depósito a órdenes del Juzgado por el 40% del avalúo del respectivo bien, que en este caso equivale a \$43.751.668,80, en la cuenta asignada a este Juzgado número 664402042001 del Banco Agrario de Pereira, Rda. Transcurrida una (1) hora desde el comienzo de la licitación, se abrirán los sobres y se leerán en voz alta las ofertas y si reúnen los requisitos señalados, se adjudicará al mejor postor el bien objeto de remate. Atendiendo lo dispuesto en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se fija**

aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Despacho y en el lugar de ubicación del inmueble a rematar, y se publicará por una sola vez en los diarios El Tiempo o El Espectador mediante su inclusión en un listado el día domingo y con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta; así mismo en la sección de edictos electrónicos de la página web del Juzgado. Dicho edicto podrá ser consultado a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-marsella>. La copia o la constancia de la publicación del aviso se agregará al expediente antes de darse inicio a la subasta, así mismo deberá allegarse un certificado de tradición y libertad del inmueble actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate (Artículo 450 C.G.P.). Previo a la fecha y hora señaladas, la publicación deberá remitirse de manera legible en formato PDF y enviarse al correo institucional [prmpalmarsella@cenjor.ramajudicial.gov.co](mailto:prmpalmarsella@cenjor.ramajudicial.gov.co); en la misma deberá observarse claramente la fecha en que se realizó. En la publicación se deberá indicar que la audiencia se efectuará de manera virtual, a través del enlace que estará publicado en la página [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en el micrositio del Despacho - Remates 2023 y allí mismo estará disponible el expediente escaneado o digitalizado para la correspondiente consulta. Los interesados podrán hacer postura en forma digital dentro de los cinco (5) días anteriores al remate y hasta el plazo señalado en el artículo 452 del CGP, que deberán remitir al correo [rematesjuzmarsella@cenjor.ramajudicial.gov.co](mailto:rematesjuzmarsella@cenjor.ramajudicial.gov.co), con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 451 del CGP, en relación con la reserva y custodia en cabeza del juez. La postura deberá contener lo siguiente: (i) el bien y el monto por el que se hace postura, (ii) nombre e identificación completa del postor (persona natural o jurídica), número de teléfono y correo electrónico, y el nombre del apoderado en caso de que se actúe a través de este quien deberá además tener facultad expresa; (iii) copia del documento de identidad del postor o certificado de existencia y representación legal con expedición no mayor a 30 días si es persona jurídica; (iv) copia del poder y documento del apoderado cuando se pretenda hacer postura a nombre del representado; (v) copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente en los términos de los previsto en el artículo 451 y siguientes, ibidem. Todos los documentos anteriores deberán ir en un solo documento y protegidos con la clave que asigne y que únicamente debe conocer el oferente, la que será suministrada en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el juez. A quienes tengan interés en participar en la subasta se les advierte que deberán verificar las deudas a cargo del inmueble, tales como impuestos y servicios públicos para los efectos del inciso 7º del artículo 455, ibidem. Nadie podrá licitar por un tercero si no presenta poder debidamente autenticado con presentación personal (Artículo 452 Inciso 7º ibidem). Por último, se informa a los interesados en participar en el remate del bien inmueble objeto de embargo, avalúo y sequestro en el presente asunto, que para fines de su visita y reconocimiento se pueden comunicar con el señor CARLOS JULIO BARRIGA RODRÍGUEZ, actual sequestre del mismo a la siguiente dirección: Manzana 16, casa 1, Ciudadela Comfamiliar Cuba, celular No. 3126455161, Correo Electrónico [carlosjulio8163@gmail.com](mailto:carlosjulio8163@gmail.com) de la ciudad de Pereira. Marsella, Risaralda, 10 de octubre de 2023. WILSON BARRERA HURTADO. SECRETARIO. CMG. (Hay firma). H2

**REMATE - AVISO. ART. 450 C.G.P. DEMANDANTE:** YANETH MARCELA BECERRA FARFAN C.C. 51.851.913 Y DHARMA INFINITO S.A.S. NIT 9012610821 DEMANDANDO: FERNANDO ENRIQUE BECERRA FARFAN C.C. 19.417.504 JUZGADO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE MELGAR TOLIMA CORREO: [j02ctcomelgar@cenjor.ramajudicial.gov.co](mailto:j02ctcomelgar@cenjor.ramajudicial.gov.co) PROCESO: DIVISORIO FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 25 DE ENERO DE 2.024 A LAS 9:00 A.M. BIENES MATERIA DEL REMATE: INMUEBLE - IDENTIFICACION DEL INMUEBLE - N° MATRICULA INMOBILIARIA: 366-13742 ORIP MELGAR - DIRECCION: LOTE No 1 MANZANA 1 CONDOMINIO RESIDENCIAL CAMPRESTRE HELIOPOLIS DE MELGAR TOLIMA - VALOR AVALUO: \$353.150.000 - VALOR BASE LICITACION N°: 70 % DEL AVALUO \$247.205.000 - PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA: 40 % DEL VALOR DEL AVALUO: \$141.260.000. CUENTA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES A NOMBRE DEL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE MELGAR TOLIMA - NUMERO EXPEDIENTE: 73449-31-03-002-2021-00115-00 - DATOS DEL SEQUESTRE - NOMBRE: REINALDO ROMERO ORTEGA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.860.633. Licencia auxiliar de la justicia No. 002-2021 - DIRECCION: CARRERA 7 No 5-49 BARRIO LA FLORESTA DE CARMEN DE APICALA - TELÉFONO: 3202664161 - PERIÓDICO: EL ESPECTADOR. La audiencia se realizará mediada por la virtualidad, utilizando la plataforma "lifesize" y el día del remate se enviará el link o enlace respectivo a las partes interesadas y postores, en la subasta. LAS POSTURAS HAN DE SER REMITIDAS AL CORREO ELECTRONICO [j02ctcomelgar@cenjor.ramajudicial.gov.co](mailto:j02ctcomelgar@cenjor.ramajudicial.gov.co) ANTES DE LA CELEBRACION DEL REMATE Y DENTRO DE LA HORA SIGUIENTE AL INICIO DE LA MISMA. Las partes interesadas para consultar el protocolo que deben guardar en la audiencia de remate, así como las condiciones de su postura, se sujetarán a todas las instrucciones que obran en la circular DESAJCUC20-217, ítem "3. Presentación de posturas de remate. HI3

**REMATES ART. 450 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (C.G.P.) DEMANDANTE:** BANCO FINANADINA DEMANDADO: MERCEDES SÁNCHEZ ÁVILA JUZGADO: 18 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS. FECHA/HORA APERTURA LICITACION: 16 de enero de 2024, hora 11 AM de la mañana, BIENES MATERIA DEL REMATE: CAMIONETA SERVICIO PÚBLICO PLACA SZO498 MARCA CHEVROLET LINEA N300 CARROCERIA PANEL MODELO 2012 CILINDRAJE 1206 - VIN: LZWCCAGAXC7000878 SERIE: LZWCCAGAXC7000878 MOTOR: LAQ\*UB41621304\* CHASIS: LZWCCAGAXC7000878 COLOR: BLANCA LUNA PASAJEROS 2 PUERTAS CUATRO CAPACIDAD DE CARGA 550. VALOR AVALUO: \$27.000.000 VALOR BASE LICITACION: 70 % PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA: Previa consignación del 40%, HACER POSTURA DEBERA HACERSE EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA NÚMERO 1100 120 41 800 A NOMBRE DE LA OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL CÓDIGO NÚMERO 11 00120 103 000 LOS INTERESADOS PUEDEN HACER POSTURA PRESENTAR SUS OFERTAS Y EL DEPÓSITO EN SOBRE CERRADO EN LA VENTANILLA DEL PRIMER PISO CALLE 15 No. 10 - 61 DE BOGOTÁ NUMERO EXPEDIENTE: 1100143072 2014 008 34 DATOS DEL SEQUESTRE: ABC JURIDICA S.A.S. NIT. 900.678.073.-2 DIRECCION CARRERA 13 No. 13-24 oficina. 521 DE BOGOTÁ D.C. CELULAR 317 649 08 67. H7

DIAN

## Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Nombre Dirección Seccional	Nombre o razón social y NIT	Fecha y hora apertura licitación	Clase, especie y cantidad del mueble, matrícula inmobiliaria inmueble, dirección o lugar de ubicación	Valor avalúo	Valor base licitación	No. Expediente	Porcentaje a consignar para hacer postura	Nombre, dirección y número de teléfono del sequestre
DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA	CARDENAS CASTAÑO JAMES ALBERTO NIT. 10.136.572	Remate virtual: 23/01/2024 08:00 a.m. a través del enlace <a href="https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home">https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home</a>	CASA, AREA 109.90 m2, M. I. 290-203841, UBICADA EN LA CARRERA 25 No. 86-171 CONJUNTO CERRADO RIVERA CAMPSTRE P. H. CUARTA ETAPA CASA 65 PEREIRA RISARALDA	297.886.500	208.520.550	2016029	119.154.600	INFORMES FUNCIONARIA DIAN ALBA CIELO CORREA QUICENO EDIFICIO DIAN PEREIRA TELEFONOS 3402685, 3103158250 Ext 165023
DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA	MARIN VALLE ARIEL ALONSO NIT. 9.761.983	Remate virtual: 25/01/2024 08:00 a.m. a través del enlace <a href="https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home">https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home</a>	NUDA PROPIEDAD, CUOTA PARTE (71428%), BIEN INMUEBLE TERRENO, AREA TERRENO 215.04 M2, AREA CONSTRUCCION 330.89 M2, M. I. 293-2613, BIEN INMUEBLE, CASA, PREDIO URBANO, UBICADO SEGUN MATRICULA INMOBILIARIA EN LA CALLE 2, Y SEGUN ESCRITURA PUBLICA 648 DEL 23/12/2003 DE LA NOTARIA UNICA DE BELEN DE UMBRIA EN LA CALLE 2 No. 8-32/38 DEL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA - RISARALDA	\$ 36.203.418	\$ 25.342.393	201803062	\$ 14.481.367	BARRIGA RODRIGUEZ CARLOS J. MZ 16 CA 1 CD COMFAMILIAR CUBA PEREIRA - RISARALDA TELEFONO 3126455161
DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA	MARIN VALLE ARIEL ALONSO NIT. 9.761.983	Remate virtual: 25/01/2024 10:00 a.m. a través del enlace <a href="https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home">https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home</a>	NUDA PROPIEDAD, CUOTA PARTE (71428%), BIEN INMUEBLE, AREA 160 M2, M. I. 293-1015, BIEN INMUEBLE, LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO, UBICADO SEGUN MATRICULA INMOBILIARIA EN LA CALLE 2-2-21 CARRERA 4, CARRERA 8-8-32 CALLE 2 CON Y SEGUN CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE PREDIAL C 2-8-32 IN DEL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA - RISARALDA	2.096.589	1.467.612	201803062	838.636	BARRIGA RODRIGUEZ CARLOS J. MZ 16 CA 1 CD COMFAMILIAR CUBA PEREIRA - RISARALDA TELEFONO 3126455161
DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA	NACIONAL DE QUESOS Y ALMIDONES S.A.S. NIT. 900.624.082.	Remate virtual: 25/01/2024 02:00 p.m. a través del enlace <a href="https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home">https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home</a>	CAMIONETA, PLACAS SXF-417, MARCA DFAC-DONG FENG, LINEA XIAOBA, MODELO 2014, CARROCERIA FURGON, COLOR BLANCO, COMBUSTIBLE DIESEL, CILINDRAJE 2660, No. DE EJES 2, CAPACIDAD 2 TONELADAS, PLACA SXF417, SERIAL LGDT-JB19EA900381, NUMERO DE MOTOR YCF4100-20F31D600258, UBICADA EN LA BODEGA DE TRANSPORTES ESPECIALES RM UBICADA EN LA CALLE 40 No. 4-29 BARRIO LAS DELICIAS CALI. VALLE DEL CAUCA	\$27.050.000	\$18.935.000	201901394	\$ 10.820.000	MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S. DURAN RIVERA CLAUDIA ANDREA TELEFONOS 8889161, 8889162, 3175012496
DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE NEIVA	GONZALEZ CUELLAR LIBARDO C.C. 12.101.985	26 de enero de 2024 a las 9 AM REMATE VIRTUAL a través del siguiente enlace <a href="https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home/rematesConsulta">https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home/rematesConsulta</a>	Imatrícula inmobiliaria No. 50C-1204923 y que corresponde al apartamento 508 ubicado en la carrera 20 No. 88-50 de la ciudad de Bogotá	\$49.877.500	384.914.250	20106460	219.951.000	HAROD STIVEN GARZON FORERO. INMOBILIARIA DE SERVICIOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS. CARRERA 28 No. 11-67 Oficina 610 Bogota. Telefonos 3168973003 y 3134738848
IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA	BUELVAS RUIZ ZAIRA MARIA, identificado con NIT 1.064.978.025-5	Remate virtual: 24/01/2024 a las 9:00 A.M. a través del enlace <a href="https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home">https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home</a>	EL 50% de una 1/8 parte sobre el 50% DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 140-29989, con dirección calle 39 y 40 # 100, en lo correspondiente a su cuota parte, ubicado en el MUNICIPIO MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	\$ 5.966.854	El 70% del avalúo: \$4.176.797.00	201503462	El 40% del avalúo: \$2.386.741.00	PETRA NARANJO PLAZA, con C.C. 50.894.499 quien puede ser localizada en su celular 3045688281

Encuentre publicados estos Edictos en nuestra página web: [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com) - Servicios - Edictos y Avisos Judiciales



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ACACIAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240115845687708119

Nro Matrícula: 232-15522

Pagina 1 TURNO: 2024-232-1-633

Impreso el 15 de Enero de 2024 a las 06:46:36 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 232 - ACACIAS DEPTO: META MUNICIPIO: CUBARRAL VEREDA: EL DORADO

FECHA APERTURA: 21-02-1989 RADICACIÓN: 89-00237 CON: CERTIFICADO DE: 20-02-1989

CODIGO CATASTRAL: 000400020030000COD CATASTRAL ANT:

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN GLOBO DE TERRENO RURAL CON UNA EXTENSION APROXIMADAMENTE DE 6 HECTAREAS 7.000 METROS CUADRADOS, LOS LINDEROS DEL PREDIO SE ENCUENTRA EN LA RESOLUCION NUMERO 00972 DEL 17 DE 1.971 DE DICIEMBRE, REGISTRADA EL 14 DE FEBRERO DE 1.975, EN EL LIBRO PRIMERO TOMO 20/75 PAGINA 473 PARTIDA 096) SEGUN ARTICULO 11 DEL DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) EL VERGEL

2) FI EL VERGEL POR CAMBIO DE JURISDICCION HOY CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE EL DORADO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-02-1975 Radicación: S/N

Doc: RESOLUCION 00972 DEL 17-12-1971 INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA) DE

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)

A: AVILES LAGUNA FAUSTINO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 06-03-1991 Radicación: 91-411

Doc: SENTENCIA S/N DEL 07-02-1991 JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$300,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION JUICIO DE SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ACACIAS  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 240115845687708119**

**Nro Matrícula: 232-15522**

Pagina 2 TURNO: 2024-232-1-633

Impreso el 15 de Enero de 2024 a las 06:46:36 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: AVILEZ LAGUNA FAUSTINO

DE: CASTRO ROSAURA

**A: AVILES CASTRO MARIO**

**X**

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 20-12-1993 Radicación: 933201

Doc: ESCRITURA 2222 DEL 25-10-1993 NOTARIA UNICA DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$902,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: AVILEZ CASTRO MARIO

**A: CASTRO ANDRADE HUMBERTO**

**X**

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 02-04-2009 Radicación: 2009-232-6-1394

Doc: ESCRITURA 993 DEL 01-04-2009 NOTARIA UNICA DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA DE PRIMER GRADO SIN LIMITE DE CUANTIA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CASTRO ANDRADE HUMBERTO

CC# 17268405

**A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.**

**NIT# 8000378008**

**ANOTACION: Nro 005** Fecha: 04-11-2014 Radicación: 2014-232-6-5110

Doc: ESCRITURA 3678 DEL 29-10-2014 NOTARIA UNICA DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA # 993 DEL 1 DE ABRIL DE 2009 DE LA NOTARIA DE ACACIAS, EN CUANTO AL NUMERO DE CEDULA DEL HIPOTECANTE QUE ES # 17260405

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CASTRO ANDRADE HUMBERTO

CC# 17260405 X

**A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.**

**NIT# 8000378008**

**ANOTACION: Nro 006** Fecha: 21-10-2019 Radicación: 2019-232-6-5937

Doc: OFICIO 0174 DEL 29-04-2019 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL DORADO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO 2019 00012 00

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

**DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.**

**NIT# 8000378008**

**A: CASTRO ANDRADE HUMBERTO**

**CC# 17260405**

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*6\***

**SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)**

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2011-232-3-422

Fecha: 06-01-2012



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ACACIAS  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 240115845687708119**

**Nro Matrícula: 232-15522**

Pagina 3 TURNO: 2024-232-1-633

Impreso el 15 de Enero de 2024 a las 06:46:36 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SE CORRIGE MUNICIPIO POR CAMBIO DE JURISDICCION FACULTADO POR LOS ART. 35 Y 82 DECRETO 1250/70.

=====

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

**TURNO: 2024-232-1-633**

**FECHA: 15-01-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

**ANTONIO TORREGROSA FERNANDEZ  
REGISTRADOR SECCIONAL**

**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO**  
La guarda de la fe pública